INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL LICENCIATURA EN BIOQUIMICA

Desarrollo de la Práctica Profesional

1. El objetivo de la práctica es completar la formación profesional del alumno(a), mediante el uso de sus conocimientos básicos y aplicados en el quehacer normal de su profesión. Al finalizar la Práctica Profesional, el estudiante habrá adquirido experiencia en procesos industriales, análisis de laboratorio, resolución de problemas específicos que puedan abordarse en forma teórica y/o experimental.
2. Los estudiantes de la carrera de Bioquímica deberán realizar una práctica profesional de 2 meses o de un mínimo de 360 horas en un laboratorio industrial, de servicio público o laboratorio clínico. Quedan excluidos de recibir estudiantes en práctica las personas naturales, a menos que sean explícitamente autorizados por el/la Jefe(a) de Carrera previa consulta al Comité de Carrera. Quedan excluidos como lugares de práctica los laboratorios de investigación de esta y otras universidades.
3. En el lugar de práctica, el estudiante deberá estar a cargo de un profesional (Supervisor de Práctica) quien deberá completar el formulario “Práctica Profesional de Bioquímica”, estableciendo los objetivos específicos de la práctica y el plan de trabajo. El Supervisor debe avalar este plan de trabajo con su nombre, firma y el timbre de la empresa en el formulario respectivo.
4. El coordinador de Práctica Profesional (académico asignado por el Departamento de Biología) será el nexo entre el Laboratorio donde se realizará la práctica, el estudiante y la Universidad. Este resolverá las dudas o problemas que se presenten durante el desarrollo de la práctica.
5. Al final de la práctica, se solicitará al Supervisor que califique el desempeño del estudiante utilizando conceptos indicados en la pauta de evaluación, la que deberá ser enviada al Coordinador de Práctica Profesional.

Proceso administrativo

1. Lo(a)s estudiantes de Bioquímica deberán tener cursado y aprobado como mínimo la totalidad de los cursos de la malla vigente hasta el octavo nivel de la Carrera.
2. Para realizar la práctica profesional el/la alumno(a) deberá tener la asignatura debidamente inscrita, deberá estar matriculado y no tener impedimentos por disposiciones del Reglamento del Régimen de Estudio u otro Reglamento vigente.
3. Al lugar de la práctica el/la alumno(a) deberá llevar una carta de presentación, la que deberá estar firmada por el Coordinador de Práctica y el Registrador Curricular.
4. Para iniciar la práctica lo(a)s alumnos(as) deberán entregar el formulario de Práctica Profesional de Bioquímica al Coordinador de Práctica quien deberá aprobar los objetivos y el plan de trabajo de la práctica.
5. Desde Registro Curricular se emitirá una certificación de la condición de alumno(a) en práctica, cuando presente el formulario de Presentación de Temas para Práctica Profesional autorizado por el Coordinador de Práctica.
6. Una vez finalizada la práctica profesional, el/la alumno(a) deberá entregar al Coordinador de Práctica un Informe Final de Práctica, firmado por el/la alumno(a). Este informe consistirá en una descripción resumida de las actividades desarrolladas en la empresa externa y deberá tener una extensión máxima de doce páginas incluída la portada y los anexos, en hoja tamaño carta, tamaño de letra 12 ppt times new Roman y espacio interlineado 1,5.

El informe debe tener la siguiente estructura:

**Portada (1 página)**

1. Nombre de la práctica
2. Nombre de el/la alumno/a en práctica
3. Nombre de la empresa
4. Coordinador de práctica
5. Fecha de entrega

**Páginas 2 a 12**

1. Introducción (1 hoja):
   * Caracterización general de la empresa
   * Información general del lugar de desempeño
2. Cuerpo o Marco Operativo del Informe (3 hojas)
   * Objetivos y plan de trabajo.
   * Conocimientos teóricos y metodologías.

En esta sección se incluye el resumen de las actividades realizadas en la práctica y una descripción del cumplimiento de los objetivos planteados y razones de modificaciones de objetivos o no cumplimiento de objetivos.

1. Reflexión sobre el ejercicio de la práctica (1 hoja):
   * Capacidad de asumir responsabilidades
   * Adaptación
   * Dificultades
   * Justificación de la práctica

En esta sección se incluye una descripción de competencias logradas por el/la alumno/a en práctica (experiencia en procesos industriales, análisis de laboratorio, resolución de problemas específicos que se abordaron en forma teórica y/o experimental, entre otros). Así como, comentario personal de el/la alumno/a respecto al lugar, relaciones personales, profesionales, entre otras, indicando si recomendaría a sus compañero(a)s realizar la práctica en el mismo lugar y las razones.

7. Cualquier situación no prevista en este documento y que afecte la práctica profesional será resuelta por el Vicedecanato de Docencia.